

Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 168/2025 ACTA N° 17/2025
EXPEDIENTE N° 2025-81-1330-00994

VISTO: Que se dió comienzo a los talleres de Escuela de Basquetbol en el Centro de Barrio Nueva Esperanza.

RESULTANDO: Que se hace necesario contar con 2 aros de basquetbol con base movable y altura regulable para que niños de 6 a 10 años puedan ser incluidos como alumnos.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

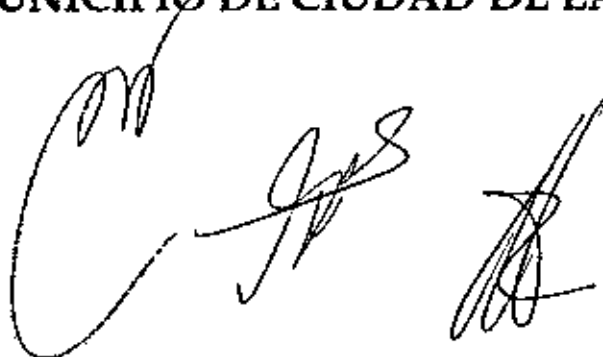
CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar a los Proyecto N°5. Plan maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe presupuestal, según informe con fecha 20 de mayo de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 17, de fecha 29 de mayo de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

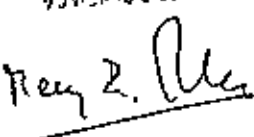


1- APROBAR EL GASTO DE \$ 21.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTIUN MIL) IVA INCLUIDO A LA EMPRESA SOLANCO S.A - COVADONGA RUT211370260013, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 2 AROS DE BASQUETBOL CON BASE MOVIBLE, ALTURA REGULABLE CON TABLERO DE POLICARBONATO Y CON 2 RUEDAS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Rey Z. Ure

María Reina
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA